



**ANUNCIO DE REGATA  
II TROFEO INTUROTOEL  
CLUB NAUTIC PORTOCOLOM – 13 y 14 de Marzo de 2010  
Clases: OPTIMIST**

La organización del II Trofeo INTUROTOEL para las Clases relacionadas en la cabecera del presente Anuncio de Regata, correrá a cargo Del Club Nautic Portocolom en colaboración con la Federación Balear de Vela.

Esta regata es puntuable para el Trofeo Regularidad para la clase Optimist.

**1. REGLAS**

La regata se regirá por las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF para 2009 – 2012 (RRV).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

**2. PUBLICIDAD**

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

**3. ELEGIBILIDAD**

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 El II Trofeo Inturotel es una regata abierta para las Clases mencionadas.

3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en que participa.

**4. INSCRIPCIONES**

4.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del 12 de Marzo de 2010 a:

Club Nautic Portocolom  
C/ Pescadores 23  
Telf 971 824658  
Fax 971 825399  
e-mail: [jordi\\_a\\_rosello@hotmail.com](mailto:jordi_a_rosello@hotmail.com)

4.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

## 5. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

5.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas firmando cada patrón, personalmente, el Formulario de Registro antes de las 11.00h. del día 13 de Marzo de 2010.

5.2 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- \* Licencia Federativa de Deportista para el año 2010
- \* Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

## 6. PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

## 7. PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
13 de Marzo	09.00	Apertura oficina de regatas
		Registro de participantes
	10.00 12.55	Entrega de Instrucciones de Regata Señal de atención de la 1ª prueba
14 de Marzo	11:30	Señal de atención de la 1ª prueba del día. No se darán señales de salida mas tarde de las 15:00h.
	17.00	Entrega de Trofeos

## 8. RESPONSABILIDAD

8.1 Los participantes en el II Trofeo INTUROTTEL lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

*"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"*

Club Nautic Portocolom  
Febrero 2010

El Comité Organizador

# FORMULARIO DE INSCRIPCION



## II TROFEO INTUROTEL MARZO 2010

Fecha	Clase	Nº de vela
Grupo: A B C D	Club	
Patrón		Nº licencia
Dirección		Teléfono
Nombre del barco		
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir		
Tripulante		Nº licencia
Dirección		Teléfono
Población	Código postal	País

Acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (RRV), las Prescripciones de la RFEV, las Reglas de la Clase, el Anuncio de Regata, las Instrucciones de Regata, así como admitir las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales Reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ella previstas como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas Reglas aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 de la parte 1 del Reglamento de Regatas a vela de la ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

La firma de esta hoja de registro autoriza al Club Nautic Portocolom a utilizar las imágenes fotográficas, reportajes audiovisuales y otras actuaciones con fines promocionales de la prueba y actividades del club.

Autorización para menores 18 años	Firma del patrón	
-----------------------------------	------------------	--